

Memorando Nro. IESS-HD-SD-DA-2017-0077-M

Santo Domingo, 31 de enero de 2017

PARA: Sr. Ing. Marco Andres Vaca Bedoya
Director Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, Encargado

ASUNTO: Servicio de Emergencia a 24 horas, Hospital del Día Santo Domingo.

De mi consideración:

En virtud del memorando No. IESS-DSGSIF-2016-3780-M, del Econ. Sergio Jurado en el que dispone a todas la Unidades Médicas que cuentan con el Servicio de Emergencia, amplíen el horario de atención a 24 horas al día los 7 días a la semana, se indica que esta Unidad Médica ha realizado todas las gestiones necesarias para dar cumplimiento a esta disposición. Es por ello que a partir del primero de febrero del presente año contaremos con el talento humano necesario en el servicio de Emergencia, Farmacia, Laboratorio y Rayos X y desde el lunes seis de febrero iniciaremos los turnos de 24 en el servicio de Emergencias y servicios complementarios.

Con estos antecedentes se solicita que desde la Dirección Provincial se articule el arranque de 24 horas en Emergencia de esta casa de Salud conjuntamente con el Hospital General del IESS y podamos brindar un mejor servicio a nuestros afiliados, en virtud de la complejidad de cada Unidad y su capacidad resolutive.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

CENTRO CLÍNICO QUIRÚRGICO AMBULATORIO
HOSPITAL DEL DÍA SANTO DOMINGO



Mgs. ANDREA HERNÁNDEZ PASQUEL
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

Mgs. Andrea Carolina Hernandez Pasquel

DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL HOSPITAL DEL DÍA SANTO DOMINGO, ENCARGADA

Anexos:

- iess-dsgsif-2016-3780-m.pdf

Copia:

Sra. Dra. Monica Yadira Tacuri Benavides
Directora Médica (E) Hospital del Día-Santo Domingo